

**DECRETO** N



TEMUCO,

**2** 1 AGN 2024

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 21.06.2024

presentada por LUMINA SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 712 del 10.03.2022

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29214

Actividad Económica

: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO

Código Actividad

: 712.009

Clasificación

POSTAL Y TRIBUTARIO

Dirección Comercial

: ARTURO PRAT N°780, DEPTO. N°203

Nombre Del Contribuyente Rut

: LUMINA SPA 77.770.021-9

Nombre Rep. Legal

BARRA SANDOVAL ABDIEL FERNANDO

Rut Rep. Legal

206

Otorgación Nº

21.06.2024

Rol Avalúo

00188-0144

Telefono

Correo electrónico

Fecha Otorgamiento

: luminabs.spa@gmail.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

 4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar

parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE LIDAD DE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

VN/bef

MUNICIPALIDAD

DE TEMUCO

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

"Por Orden de MARCO ANTONIO PO DIRECTOR ADM.